

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Solemne del H. Cabildo

10 de Abril del 2010.

Acta No. 14

Acta No. 14

En la ciudad de Linares, N.L. siendo las 20:00 hrs. del día diez de abril del dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 Fracción VI, 27 Fracción III, V, 32 Fracción III, 35, 77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se reúnen los miembros del H. Cabildo en Sesión Solemne, teniendo como recinto el área frente al Palacio Municipal, y una vez llevados a cabo los honores correspondientes a nuestra bandera a cargo de la escolta de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Banda del Pentatlón de Linares, enseguida se entonó nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano conducido por el Maestro Fernando Velasco Valdespino, acompañándolo la Banda Municipal de Linares, así mismo el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento da a conocer el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Instalación del Patronato Pro-Celebración de los 300 Años de la Fundación de Linares.
- III. Clausura de la Sesión.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento pregunta a los miembros del H. Cabildo si están de acuerdo con el Orden del Día a lo que contestan unánimemente en forma afirmativa. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 84

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales

C. Azael Cortés Aldape

Regidor	Regidor
C. Delfina Rodríguez González Regidora	C. Francisco Javier Galván Sánchez Regidor
C. Elizabeth Williams Cantú Regidora	Lic. Ernesto Tamez Luna Regidor
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre Regidora	C. Dora Angélica Flores Perales Regidora
Dr. Jorge Luis Perales Elizondo Síndico Primero	C. Olga Leticia Romo Hernández Síndico Segundo

Antes de continuar el Secretario del R. Ayuntamiento agradece la presencia en ésta Sesión Solemne de la C.P. Blanca Armendariz Rodríguez, Diputada Local por el Distrito XXV y representante del Poder Legislativo, así mismo la presencia del Lic. Armando Leal Ríos, Cronista de la Ciudad de Linares, de igual forma nos acompañan Presidentes y representantes de Asociaciones Civiles, Exdiputados locales y federales, Directores de Instituciones Educativas, Empresarios, Comerciantes, Maestros, Funcionarios Públicos Estatales y Municipales. Agradecemos también la presencia en este acto, de los Presidentes de los Consejos Consultivos Ciudadanos, Jueces Auxiliares, Presidentes y miembros de los Observatorios Comunitarios agrega gracias a todos ustedes por acompañarnos esta noche.

II.- INSTALACIÓN DEL PATRONATO PRO-CELEBRACIÓN DE LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LINARES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica continuando con el Orden del Día, me permito ceder el uso de la palabra al Ing. Francisco Medina Quintanilla, Presidente Municipal de Linares para referirse a la instalación del Patronato Pro-Celebración de los 300 Años de la Fundación de Linares.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. C. DIPUTADA BLANCA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. C. LIC. ARMANDO LEAL RÍOS, CRONISTA DE LA CIUDAD DE LINARES. SALUDO CON MUCHO RESPETO A LOS CIUDADANOS LINARENSES QUE ESTA NOCHE SE HAN DADO CITA PARA SER TESTIGOS DE LA

CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SOLEMNE Y CONMEMORAR JUNTOS UN ANIVERSARIO MÁS DE NUESTRA CIUDAD DE LINARES. ME DA MUCHO GUSTO CONTAR CON LA PRESENCIA DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EMPRESARIOS, OBREROS, MAESTROS, AMAS DE CASA, EXDIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, EXPRESIDENTES MUNICIPALES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A QUIENES NOS REPRESENTAN EN LOS BARRIOS Y COLONIAS A LOS JUECES AUXILIARES Y A LOS INTEGRANTES DE LOS OBSERVATORIOS COMUNITARIOS. GRACIAS A TODOS POR SU AMABLE PRESENCIA. 298 AÑOS DE HISTORIA DE LINARES A PARTIR DE SU FUNDACIÓN, SIGNIFICAN MÁS DE DOS SIGLOS DE ESFUERZOS CONCATENADOS ENTRE LAS DISTINTAS GENERACIONES QUE HAN POBLADO ESTA TIERRA. SIGNIFICA TAMBIÉN, LA FE INQUEBRANTABLE EN EL PORVENIR Y EN EL AMOR A SUS TRADICIONES, EL RECUERDO IMPERECEDERO A SUS PERSONAJES ILUSTRES QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DE LA REGIÓN Y DE MÉXICO. NUESTRA CIUDAD, SURGE CON EL SIGLO XVIII, EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN EN EL MUNDO EUROPEO. LA DINASTÍA DE LOS BORBONES SE HABÍA INSTALADO EN ESPAÑA Y SUS DOMINIOS, SIENDO FELIPE V EL MONARCA REINANTE EN LA ÉPOCA DE NUESTRA FUNDACIÓN Y VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, DON FERNANDO DE ALENCASTER, DUQUE DE LINARES, POR QUIEN LLEVAMOS NOMBRE, SIGNO Y SEÑAL HERALDICA. LINARES ES DE LAS ÚLTIMAS FUNDACIONES QUE SE REALIZARON DURANTE LA COLONIA, PUES LAS DE TAMAULIPAS GENERARON UN DESPOBLAMIENTO DE GRAN PARTE DE LO QUE HOY ES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, CON EL TIEMPO, LINARES SE CONVIRTIÓ EN UNA CIUDAD METROPOLI, NO SOLO DEL SUR Y ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO, SINO DE LAS POBLACIONES DEL CENTRO DE TAMAULIPAS. EN EL SIGLO XIX, LINARES ES PROTAGONISTA DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES QUE SE DIERON EN NUESTRO PAÍS, ADEMÁS DE VIVIR SU MAYOR AUJE EN SU DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO. DE ESTA FORMA, HUBO LINARENSES QUE PARTICIPARON EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA COMO LO FUÉ EL CAPITÁN JOAQUÍN BENÍTEZ, SIGUIENDO EL LLAMAMIENTO DEL CAPITAN JIMÉNEZ. DURANTE LA GUERRA QUE NUESTRO PAÍS LIBRÓ CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS Y

ANTE LA TOMA DE MONTERREY POR LAS TROPAS INVASORAS NORTEAMERICANAS EN 1847, LINARES PASA A SER CAPITAL DEL ESTADO. LAS TROPAS QUE PELEARON EN PALO ALTO Y LA REZACA DE MATAMOROS Y POSTERIORMENTE LA GUERRA DE REFORMA, NUESTRA CIUDAD CONTRIBUYE IGUALMENTE AL TRIUNFO DE LAS ARMAS LIBERALES. PERO POR OTRO LADO, LINARES CONOCE COMO MAYOR TIMBRE DE GLORIA SU DECIDIDA PARTICIPACIÓN EN DEFENSA DE LA REPÚBLICA JUÁRISTA CON LA CREACIÓN DEL BATALLÓN JUÁREZ DE LINARES QUE SOSTENDRÍA AL GOBIERNO DEL BENEMÉRITO INSTALADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY. POSTERIORMENTE, LINARES LLEGA A SER LA SEDE DEL EJÉRCITO QUE COMANDARA EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, FORMANDO PARTE DE SUS TROPAS, COTERRANEOS NUESTROS COMO EL CORONEL JUAN JOSÉ DORIA, QUIEN ENCABEZÓ LAS CABALLERÍAS QUE SE BATIERON EN SANTA GERTRUDIS Y QUERETARO, Y POSTERIORMENTE, DORIA CONOCERÍA LA DISTINCIÓN DE SER EL PRIMER GOBERNADOR DEL RECIÉN CREADO ESTADO DE HIDALGO. POR ESA ÉPOCA, LA PUJANZA DE LINARES ABARCA TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA ECONÓMICA; EN MATERIA AGROPECUARIA PASA A SER UNO DE LOS MAYORES PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR EN EL NORTE DE LA REPUBLICA Y SUS PRODUCTOS SE DISTRIBUYERON EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL. DE IGUAL FORMA, LLEGA A CONVERTIRSE EN UN IMPORTANTE CENTRO DE ABASTO DE MERCANCÍAS PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA. POR OTRO LADO, SE EMPIEZA A DESARROLLAR UNA INSIPIENTE INDUSTRIA DE HILADOS Y TEJIDOS, EMBOTELLADORAS DE REFRESCOS, CUERERÍAS Y OTRAS MÁS. ESTA ETAPA DE DESARROLLO SE VIÓ MENGUADA ANTE EL IMPULSO DE LA CIUDAD DE MONTERREY COMO CENTRO DE LA RED FERROVIARIA QUE VENDRÍA DE MÉXICO A NUEVO LAREDO. AL IMPULSO DEL ACTUAL SURGIÓ LA GRAN INDUSTRIA ACENTADA EN ELLA COMO FUNDIDORA, LA CERVECERÍA Y OTRAS MÁS. SIN EMBARGO COMO REFLUJO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE FLORECIÓ EN EL SIGLO XXIX, LINARES CONTINUÓ DESARROLLÁNDOSE AUNQUE CON MENOR IMPULSO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO VEINTE, PUES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CENTRAL, NUESTRA CIUDAD DEJA DE SER EN GRAN MEDIDA CENTRO ESTRATÉGICO DE TRÁNSITO QUE LE DABA LA ANTIGUA CARRETERA

NACIONAL. A PARTIR DE LOS AÑOS SETENTAS, SE RETOMA LA LÍNEA DEL PROGRESO CON LA CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL Y EL FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACION, PROCESO EN EL CUAL ESTAMOS TODAVÍA INMERSOS. EN ESTA TIERRA HAN SURGIDO PERSONAJES QUE SE HAN DESTACADO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL QUEHACER HUMANO COMO EN LA POLÍTICA LOS GÓMEZ DE CASTRO, MANUEL Z. GÓMEZ, DON PEDRO BENÍTEZ LEAL, JOSÉ BENÍTEZ MARTÍNEZ, DON IGNACIO MORONES PRIETO, PEDRO JOSÉ GARCÍA, JOSÉ S. VIVANCO Y SÓCRATES RIZZO COMO GOBIERNADORES DE NUEVO LEÓN, EN LAS FINANZAS NACIONALES DESTACA LA FIGURA DE DON RODRIGO GÓMEZ, POR MÁS DE 20 AÑOS DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO, CUYA PRESENCIA SEGURAMENTE SE EXTRAÑA MUCHO EN ESTAS ACIAGAS ÉPOCAS EN QUE VIVIMOS. TAMBIÉN DON ALFONSO DÍAZ GARZA, EN LAS FINANZAS PRIVADAS. COMO EDUCADORES DESTACAN: EL DR. PEDRO NORIEGA, DON MANUEL M. DORIA, REFUGIO TORREA, TRINIDAD R. MIRELES, ENTRE OTROS. ASIMISMO, CONSTITUYENTES DEL 57 COMO DON JOSÉ SOTERO NORIEGA Y DON MANUEL Z. GÓMEZ Y EN EL 17 DON LUIS ILIZALITURRI. IGUALMENTE PODRÍAMOS ENUMERAR LAS LISTAS DE PERSONAJES QUE HAN DESTACADO EN LA COMUNIDAD EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL, COMERCIAL DE SERVICIOS, LO QUE HA SIDO PUNTO DE SOSTÉN DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LINARES. EL PRÓXIMO 19 DE MAYO, LINARES CELEBRARÁ UN ANIVERSARIO MÁS DE SU ERECCIÓN A CIUDAD, EN EL MARCO DE ESTA IMPORTANTE CELEBRACIÓN, EL AYUNTAMIENTO QUE ME HONRO EN PRESIDIR HARÁ ENTREGA DE LA PRESEA “MEDALLA SEBASTIÁN VILLEGAS CUMPLIDO” A DIVERSAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SIN DUDA HAN CONTRIBUIDO A SU DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO. EN TAL SENTIDO, Y PARA SELECCIONAR ADECUADAMENTE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE SER SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, HE INVITADO A UN GRUPO DE CIUDADANOS DISTINGUIDOS Y CONOCEDORES DE LA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD PARA QUE LLEVEN A CABO ESTA IMPORTANTE TAREA. PARA TAL EFECTO, ÉSTE COMITÉ DEBERÁ FIJAR REGLAS CLARAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MERECEDORES A ESTA IMPORTANTE PRESEA EN SUS DIVERSAS CATEGORÍAS. POR OTRO LADO, EN EL AÑO 2012, LINARES

CELEBRARÁ 300 AÑOS DE HABER SIDO FUNDADO, ESTE ACONTECIMIENTO ES SIN LUGAR A DUDAS, UNO DE LOS FESTEJOS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA HISTORIA. EN TAL SENTIDO, DESEO SOMETER PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA CREACIÓN DE UN PATRONATO PRO CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS A LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD DE LINARES. DE SER APROBADA LA PROPUESTA QUE HOY PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS INVITARÉ A SUMARSE A ESTE PATRONATO A DISTINGUIDOS CIUDADANOS QUE SE HAN DISTINGUIDO A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL EN DIVERSAS DISCIPLINAS DE LA CULTURA Y EL ARTE, PERO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO. UNA VEZ CONFORMADO ESTE PATRONATO, SUS INTEGRANTES HABRÁN DE RENDIR PROTESTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL PRÓXIMO 19 DE MAYO, FECHA EN QUE CELEBRAREMOS UN ANIVERSARIO MÁS DE LA ERECCIÓN A CIUDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES. LA FUNCIÓN DE ESTE DISTIGUIDO GRUPO DE CIUDADANOS, CONSISTIRÁ EN PLANEAR DESDE ESTOS MOMENTOS, LAS MÚLTIPLES ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. DE IGUAL FORMA, EL PATRONATO TRABAJARÁ PARA RECUPERAR Y DIVULGAR EL PROTAGONISMO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LINARES; PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y ELEVAR LA AUTOESTIMA COLECTIVA Y EL ORGULLO DE PERTENECER A ESTA TIERRA. PERO POR OTRO LADO, SE TRATA TAMBIÉN DE RELANZAR A NUESTRO MUNICIPIO COMO UN ESPACIO DE LAS VANGUARDIAS CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL ESTADO. DE TAL FORMA QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES, EL PATRONATO ABRIRÁ UNA CONSULTA PERMANENTE PARA CONSTRUIR UNA AGENDA DE ACCIONES A REALIZAR. LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LOS 300 AÑOS, ESTARÁN BASADAS EN LAS ASPIRACIONES Y PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA, ES DECIR ESTAMOS POR UN TRICENTENARIO PARA LA GENTE. POR ÚLTIMO CONVOCO A TODOS LOS LINARENSES, TANTO A LOS QUE AQUÍ RADICAN COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VIVIENDO EN OTROS LUGARES, PARA QUE UNIDOS RINDAMOS TRIBUTOS A NUESTRA HISTORIA, A NUESTRAS TRADICIONES Y A LA QUERENCIA QUE SIEMPRE DEBE PREVALECER HACIA EL TERRUÑO. POR ESO NOS

VIENE A LA MEMORIA LO QUE SE PLASMA EN EL CANTO A NUEVO LEÓN, PORQUE HE NACIDO EN ESTA TIERRA, PORQUE AQUÍ TENGO MI RAÍZ, PORQUE MIS PADRES, MIS HERMANOS Y MIS HIJOS SON DE AQUÍ, PORQUE CONOZCO LA GRANDEZA DE LA TIERRA EN QUE NACÍ, POR ESO, POR ESO LINARES CREO EN TI. MUCHAS GRACIAS”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que se pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento, la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal de Linares, Ing. Francisco Medina Quintanilla, en tal sentido, pregunta los que estén de acuerdo lo manifiesten en la forma acostumbrada. Y agrega, gracias, Aprobado por Unanimidad. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 85

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UN PATRONATO PRO CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS A LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD DE LINARES SUS INTEGRANTES HABRÁN DE RENDIR PROTESTA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL PRÓXIMO 19 DE MAYO, FECHA EN QUE CELEBRAREMOS UN ANIVERSARIO MÁS DE LA ERECCIÓN A CIUDAD DEL MUNICIPIO.

A continuación el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla da por clausurados los trabajos de la sesión, agotados los puntos del Orden del Día. Agradece la presencia de todos y al H. Cabildo la aprobación de este importante acto que se acaba de aprobar y solicita a los presentes ponerse de pie para clausurar la Sesión Solemne, siendo las 8:35 de fecha 10 de Abril por lo que el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie a fin de escuchar el Canto a Nuevo León, así mismo se pide a los invitados y a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, pasen a ocupar sus lugares ubicados al frente de este escenario a fin de que puedan presenciar el espectáculo artístico que se ha preparado para celebrar esta ocasión.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, se dan por terminados los trabajos de la sesión número décimo cuarta con carácter de Solemne de fecha diez de abril del año dos mil diez. Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo

Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.